

Comunicado de Prensa

No. 95/2016

Ciudad de México a 28 de agosto de 2016

EL IFT ASISTIÓ A LA XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

Del 15 al 19 de agosto pasados se realizó la XXIX Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) en la ciudad de Lima, Perú, a la cual asistieron funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El CCP.I es el comité especializado en reglamentación, normalización y políticas públicas internacionales de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación de la CITEL.

Al encuentro asistieron delegaciones de países miembros de la Organización de los Estados Americanos, así como algunas organizaciones asociadas y organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la cual estuvo representada el día de la inauguración por el señor Chaesub Lee, Director del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones.

La reunión permitió establecer 33 propuestas interamericanas que serán presentadas en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) de la UIT, la cual tendrá lugar del 25 de octubre al 3 de noviembre del presente año, en Hammamet, Túnez.

El IFT llevó, a nombre de México, un proyecto de resolución sobre el Internet de las Cosas y su papel en el desarrollo global, el cual, con la colaboración de las delegaciones de Argentina, Brasil, El Salvador, Panamá, Paraguay y Uruguay, se convirtió en una propuesta interamericana que será presentada en la AMNT.

Comunicado de Prensa

No. 95/2016

Asimismo, los funcionarios del Instituto presentaron tres documentos relativos a la defensa y protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones; el impacto de la reforma constitucional en las telecomunicaciones a tres años de su aprobación, y sobre el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales. Igualmente se realizó, vía remota, una presentación sobre la regulación de los Operadores Móviles Virtuales en México.

La presencia del IFT en encuentros internacionales especializados como la XXIX Reunión del CCP.I permite compartir los avances institucionales, estar en contacto con las mejores prácticas internacionales y posicionar al Instituto como un organismo regulador de referencia en los ámbitos regional e internacional.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx